

San Ramón de la Nueva Orán 25 NOV 2025

Expediente Electronico N° ORA-422/2025.-
Resolución N° D-ORAN-657/2025.-

VISTO:

El pedido elevado por el Ing. Nahuel Morandini, Director del Laboratorio de Investigaciones Ecológicas y Sociales (LIES) de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura de los gastos de traslado del alumno de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Alfredo Alvino Ala, desde la localidad de Orán a la ciudad de San Salvador de Jujuy, para participar de la presentación del libro Ontología del despojo: un recorrido por los múltiples mundos que habitamos; obra del docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires e investigador del CONICET, Dr. Guillermo Folguera, el día 10 de noviembre de 2025-

Que, Dirección General de Administración eleva informe correspondiente indicando que se debe elaborar el acto administrativo correspondiente aprobando el gasto de Pasajes tramo Orán-San Salvador de Jujuy y Viceversa para el alumno Alfredo Alvino Ala, de acuerdo al detalle que se indica; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer Gastos de Pasajes tramo Orán-San Salvador de Jujuy y Viceversa, por la suma de \$ 55.540,00 (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta), para el alumno Alfredo Alvino Ala, D.N.I. N° 40.524.271, por haber participado de la presentación del libro Ontología del despojo: un recorrido por los múltiples mundos que habitamos; obra del docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires e investigador del CONICET, Dr. Guillermo Folguera, el día 10 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Imputar los gastos indicados precedentemente en:

Inciso 3 - Servicios No Personales.-

Partida Principal 7 - Pasajes Y Viáticos.-

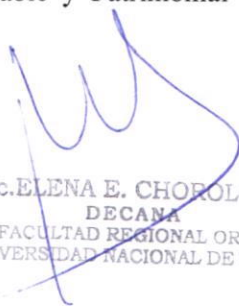
Partida Parcial 1 - Pasajes.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA